real federación motociclista española

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 25 de marzo de 2026, siendo las 11:30 horas, se constituye en reunión la Junta Directiva con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan

ASISTENTES

D. Ignacio Verneda Casasayas (Presidente)
D. Juan Manuel Casares González
D. Borja Draper Viada
Dña. Silvia Franco García
Dña. Virginia Gómez Fernández
D. Alberto Moreno Conejo
D. Jaime Puig Sans

Actúa como secretario D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Asiste como invitado D. Juan Manuel Álvarez Pérez.

Constitución de la Junta Directiva

Después de unas palabras de bienvenida del Presidente y tras una breve presentación de cada uno de los Miembros, se constituye la Junta Directiva con la aceptación de los cargos por todos los presentes. El Sr. Moreno Conejo ostentará el cargo de Vicepresidente y el Presidente informa de que, temporalmente, quedará vacante la figura de Vicepresidente Adjunto. También informa de que D. Juan Álvarez Pérez actuará como Responsable Económico, sin formar parte de la Junta Directiva.

A continuación el Presidente agradece la aceptación por parte de los presentes y presenta a rasgos generales su proyecto para este mandato, anunciando que se

crearán las Comisiones Técnica y Médica y se potenciarán las de Sostenibilidad y Deporte Discapacitado.

Se informa a los Miembros de la Junta Directiva de la necesidad de acogerse al Código de Buen Gobierno de la RFME y, en particular, de informar de la existencia de relaciones profesionales, comerciales o familiares con terceros, así como de su actividad privada en otras sociedades o empresas.

A continuación, el Sr. Álvarez informa de la situación económica de la RFME, destacando que el ejercicio 2025 se cerró con un déficit de 283.000 € y que el presupuesto para 2026 se confeccionó con el objetivo claro de no incurrir en déficit, basándose por lo tanto en los ingresos previstos y ajustando a ellos los gastos.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:15 horas del día y fecha “ut supra”, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente



Ignacio Verneda Casasayas

El Secretario General

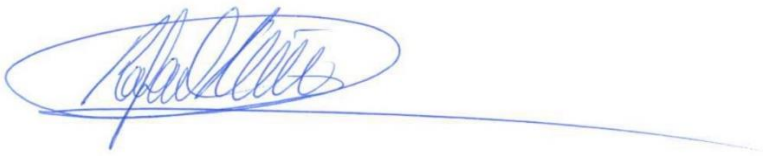

Rafael Núñez Forneiro